

Acta de la sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 21:10 (veintiún horas con diez minutos) del día 11 del mes de abril de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches, damos la bienvenida a los miembros del Honorable Ayuntamiento; a los medios de comunicación, sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Señor Presidente, le comunico que hemos recibido la justificación de inasistencia a esta sesión, de la Licenciada Cecilia Pöhl Covarrubias. Así mismo, informo que hemos recibido en tiempo y forma la justificación de la Licenciada Karen Burstein Campos. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor desahogue el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, llevada a cabo el 21 de marzo de 2019. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 12, llevada a cabo el 28**

1202

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que formula el señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, a efecto de que el Ayuntamiento solicite a la Comisión de Medio Ambiente, el estudio y análisis de la creación de un Consejo Consultivo Ambiental, y de un Reglamento Municipal en materia Ambiental, así como un Programa Municipal de Protección al Medio Ambiente; del que se procederá su turno a la Comisión de Medio Ambiente, para su estudio, análisis y, en su caso, el dictamen correspondiente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Muchas gracias, túrnese la propuesta de punto de acuerdo número cinco a la comisión respectiva, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Así es señor Presidente, turnamos la propuesta de punto de acuerdo número cinco, a la Comisión de Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios a efecto de que el Ayuntamiento nombre delegados y subdelegados Municipales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la propuesta que usted formula, en términos del artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento nombre delegados y subdelegados Municipales. - - - - -

Propuesta de delegados y Delegadas Municipales 2018 - 2021

No.	Comunidad	Propuesta delegada	Propuesta subdelegada
1	"Agua Colorada"	Cándido Rangel Jasso	José Rangel Villegas
2	"Arperos"	Raquel Luna Jasso	Lorena Rodríguez Chagoya
3	"Buena Vista"	Ma. de Jesús Rocha Chía	Juan Pablo Castillo Chía
4	"Cajones"	Juana María Muñoz Aguayo	Fátima Aguayo Lona
5	"Calderones"	Angelica Morales Hernández	Juan Morales Hernández
6	"Calvillo"	Ricardo Carrillo Ybarra	Benigno Rodríguez Serna
7	"Campuzano"	Rosalinda Barrientos Frías	María Rosalba Barrera Olmos
8	"Cañada De Bustos"	José Luis Silva Aguilar	Timoteo Silva Núñez
9	"Cañada De La Virgen"	Juan Ramón Cano Rangel	Efrén González Cano
10	"Cañada De Las Flores"	Juan Zamora Mejía	Gabriel Martínez Zamora
11	"Capulín De Bustos"	Rosa María Jaramillo Lozano	Martha Juana Yáñez Prieto
12	"Carbonera"	Gloria Rodríguez Rodríguez	Nicolas Valdez Ortiz
13	"Ciénega De Negros"	Noé Basaldúa Palacios	Marcelo Palacios Herrera
14	"Ciénega Del Pedregal"	Juan Aguayo Rivera	Moisés Vázquez Álvarez
15	"Cimientos"	Vicente Serratos Rangel	Francisco Jasso Ibarra
16	"Cuestecita De San Juan"	Martin Mejía Quiroz	Martin Méndez Rodríguez
17	"Cueva Del Cedro"	María Alfaro Chía	Jaime Rangel Cuevas
18	"Cuevas"	Rosalba López Juárez	Leticia Silva Silva
19	"El Castillo"	Miguel Ramírez García	Alejandro Sánchez Gutiérrez
20	"El Cedro"	Rosa María Zárate Hernández	María Guadalupe Manzano Olmos
21	"El Coyote"	Angélica Ruiz Parra	María de la Luz Manríquez Juárez

22	"El Cuate"	Rodolfo Mares Rangel	Wilebaldo Zúñiga Carrera
23	"El Cubo"	Ana Beatriz Arredondo Ramírez	Ana Lilia Delgado Suaste
24	"El Cuervito"	Rubén Rangel	Carmina Rangel
25	"El Chocolate"	Lourdes Sánchez Mares	Arturo Sánchez Mares
26	"El Encinal"	Martin Garrido Aguilera	Miguel Ávila Chagoya
27	"El Laurel"	María Luisa Montiel Rocha	Félix Rocha Perales
28	"El Maluco"	Blanca María de la Luz Martínez Molina	María Esther Patlán Lona
29	"El Sauz"	José Gerardo Lozano Mora	Catalina Parra Vázquez
30	"El Tablón"	María Palacios Palacios	Juana Ledesma Quintero
31	"El Tejabán"	Delfino Rivera Álvarez	Ma. De Lourdes Tejada F
32	"El Potrero"	Gabriel López Jasso	Juana Rocha Vallejo
33	"El Terrero"	Emilio Aguilera Ramírez	José Alfredo Jasso Gutiérrez
34	"El Varal"	Martha Evelia Zúñiga Hernández	Rosario Romero Perales
35	"El Zangarro"	Ma. Angélica Juárez Gaytán	Francisca García Sánchez
36	"Ex Hacienda De Guadalupe"	Antonio Zaragoza Pérez	Leopoldo Navarro Palafox
37	"Granja La Paz"	Isidro Granados	Héctor Mendiola
38	"Joya De Lobos"	Mariana Yebra Yebra	Jesús Rangel Mejía

39	"Joya Del Pirul"	José Juan Perales Alfaro	José de Jesús Alfaro Castillo
40	"Las Galeras"	Isidro Ramírez Rivera	Catalina Aguilar Gutiérrez
41	"La Cieneguita, San Bartolo"	Martina Serna Villegas	José Manuel Gutiérrez Chávez
42	"La Concepción"	Juan Jasso Cerna	Mario Yebra Caudillo
43	"La Estancia"	Juan Pablo Gómez Gómez	Eberto Gómez Gómez
44	"La Fragua"	Karla Mariana Rodríguez Galván	J. Luz Rodríguez
45	"La Haciendita"	Álvaro Ortega Mora	Ana María Jaramillo Meza

46	"La Mora"	Susana Nieto Escoto	Elizabeth Palafox Aguilera
47	"La Palma"	Ignacio Villegas Álvarez	José Luis Rivera Salas
48	"La Poza"	Yolanda Aguilar Gutiérrez	José Manuel Aguilar Navarrete
49	"La Presita"	Ma. Guadalupe Luna López	Fabian Luna López
50	"La Saucedá"	Simón Rodríguez Gutiérrez	Hannia Del Carmen Nara Prieto
51	"La Trinidad"	Alfonso Gutiérrez Navarrete	Eva Edith Ortiz Navarrete
52	"Lagunillas"	Agustín Maldonado Herrera	Andrés Maldonado Herrera
53	"Las Magdalenas"	Mizael Hernández Rivera	Estela Rodríguez Rodríguez
54	"Loma Bonita"	Lázaro A. Mosqueda Delgado	Javier Mozqueda

55	"Los Lorenzos"	Bibiana Martínez Ramírez	José Villegas Ramírez
56	"Los Martínez"	Alejandro Serna Carrillo	Jesús Serna Carrillo
57	"Los Nicolases"	Ma. Sanjuana Ramírez Medina	María Félix Ramírez Medina
58	"Llanos De La Fragua"	Ma. Isabel Vallejo Yebra	María De La Cruz Sánchez Rangel
59	"Llanos De Santa Ana"	María Guadalupe García Herrera	Sergio Murillo Olmos
60	"Mesa De San José"	Perfecto Loredó García	Rogelio Morán Vázquez
61	"Mesacuata"	Ma. Felicitas Rocha Perales	Irma Magdalena Regalado Ramírez
62	"Mexiamora"	José Tapia	Antonio Camarillo Moya
63	"Mineral de la Luz"	Rogelio Yebra González	Juan Manuel Mozqueda Hurtado
64	"Mineral De Santana"	Ismael Chía Chagoya	Ubaldo Abúndez Cuevas
65	"Molineros"	Nancy María Aguayo Lona	Marco Antonio Palafox Gaytán
66	"Monte De San Nicolas"	María de Jesús Álvarez Ramírez	Teresa Chávez Lucio
67	"Montecillo"	Carolina Molina Rangel	Georgina Sánchez Ramírez
68	"Nochebuena"	Catalina Chamorro Tapia	Hermilo Peralta Bedolla
69	"Ojo De Agua De Arriba"	Ma. Lorena Vallejo Gómez	Isidro Vallejo Olmos
70	"Ojo De Agua De Calvillo"	Estefana Rodríguez	Leticia Adriana Morán

71	"Ojo De Agua De Medina"	Felipe Gutiérrez Alfaro	Juan José Gutiérrez Alfaro
72	"Paso de Perules"	Juan Marañón Martínez	Jesús Lona Morales
73	"Peregrina"	Arturo Contreras Torres	José Luis Godínez Sánchez
74	"Picones"	Filemón Mares González	Pablo Mares López
75	"Puentecillas"	Alma Gloria Muñoz Barrientos	Martín Lona
76	"Puerto De Santa Rosa"	Herlinda Sánchez Montes	J. Luz Sánchez
77	"Quinteros"	María Irene González	Juan Gerardo Herrera
78	"Rancho De Enmedio"	José Abel Mares Guerra	Anastasio Mares Guerra
79	"Rosa De Castilla"	José Trinidad Muñoz Jaramillo	Lucio Muñoz García
80	"San Ignacio Del Puertecito"	María Silvia Vallejo Aguirre	Andrés Gómez León
81	"San Isidro"	José Elías Villafañá Durán	Juan Jesús Palafox
82	"San José De Cervera"	Juan José Ibarra Martínez	Marisol Murrieta Guerrero
83	"San José Del Chapín"	Araceli Parra Saldaña	Moisés Contreras Barrera
84	"San José De Gracia"	Bardomiana Cabrera López	María Apolinar Lona Ramírez
85	"San José De La Luz"	Juan José López Murrieta	Raúl García Blancas
86	"San José De Llanos"	José Juan Granados Medina	Rubén Medina Valtierra

87	"San José De Pinos"	Roberto Aguilera Ramírez	Joshue Roberto Aguilera Figueroa
88	"San José De Tránsito"	Mirna Madai Ramírez Lozano	Pablo Ramírez Miranda
89	San José Del Gacho	Nicolasa Montiel	Jorge Rocha Caudillo
90	"San José Del Rodeo"	Luis López Lozada	Amado Lozada Hernández
91	"San Nicolás Del Chapín"	Yolanda Patlán González	Ma. de Los Ángeles García Beltrán
92	"San Pablo y San Pedro"	María Yesica Ortega Morales	María Del Carmen Guerrero Mora
93	"San Pedro Gilmonene"	Higinia Montiel Huerta	Mariana Rico Domínguez
94	"San Vicente De La Cruz"	María de Jesús Aguilar Navarrete	Alicia Peña Gutiérrez

95	"Sangre De Cristo"	Olga Lidia León	Ricardo León Abúndez
96	"Santa Catarina De Cuevas"	Blanca Esthela Silva Murrieta	Brenda Isela López Lona
97	"Santa Rosa De Lima"	Blanca Angélica Cabrera Martínez	Cruz Cabrera Montiel
98	"Santa Teresa"	Ma De La Luz García Dueñas	Félix Caudillo Arredondo
99	"Santiaguillo Nuevo"	Luis Fernando Patlán Jaramillo	Julia Bonilla Quijas
100	"Santiaguillo"	Adela Retana Luna	Roberto Retana Luna
101	"Santo Domingo"	María Lorena Herrera Díaz	Andrés Herrera Díaz
102	"Tajo De Adjuntas"	Luis Alberto Álvarez Nava	Pedro Saucedo Cardoso
103	"Yerbabuena"	María de Jesús Medina Arzola	Maricruz Quintero Lozano

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la voz a la Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias, buenas noches. Si me permiten el uso de la voz, aprovecho para manifestar el sentido de mi voto antes de que se haga la misma, es en contra, en el sentido de la forma en que se designó a los delegados, toda vez que los principios de MORENA se pronuncia a favor de la participación y la concientización política de los ciudadanos, por ello, considero que como funcionarios públicos, tenemos la obligación de fomentar acciones de participación donde las políticas sean cada vez más plurales para con la población de las comunidades rurales quienes muchas veces es un sector de la ciudadanía olvidado y vulnerado, pues en su mayoría cuenta con información desigual, la cual debería dotar desde herramientas para decidir sobre su entorno e incluir de esta forma en las principales decisiones que se toman en el gobierno local. De ahí la importancia de la correcta designación de los delegados quienes según la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el primer párrafo del artículo 141 menciona que son las autoridades auxiliares del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, dicha atribución es la que garantiza el vínculo de trabajo y aprobación de la población que los delegados representan, por ello, me pronuncio en contra de la designación directa ya que ha sido uno de los vicios que ha dañado a la ciudadanía con

las prácticas en las que se han visto vulnerados, cabe mencionar que este fundamento legal de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece su atribución del Presidente Municipal para nombrar y remover a los delegados municipales, sin embargo, considero que reflexione de nueva cuenta el nombramiento toda vez que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su tercer párrafo establece que: *para efecto de formular la propuesta de delegados y subdelegados municipales, el Presidente Municipal podrá optar por realizar una consulta pública previa a los habitantes de la delegación, cuya metodología deberá de aprobarse por el Ayuntamiento.* Cabe mencionar, que dicha Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece que los delegados municipales durarán en su cargo tres años, salvo renuncia o destitución. La designación directa de ser aprobada, prejuzgaría en todo caso, lo que establece la ley pues hemos detectado se volverán a designar delegados que ya han permanecido por más de tres o cuatro periodos consecutivos lo cual quebranta lo establecido legalmente, es cuánto señor Presidente.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora, cedo el uso de la voz a la Síndico María Elena Castro Cerrillo. -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento y público en general. Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, quiero externar que las palabras que dice mi compañera la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso que también es integrante de esta comisión y como es sabido, los delegados y subdelegados municipales, son autoridades auxiliares del Ayuntamiento y del mismo Presidente Municipal dentro de su demarcación territorial son los encargados de representar a los habitantes de las comunidades que integran este municipio ante el Ayuntamiento. Quiero resaltar que la notable participación igualitaria entre hombres y mujeres; ha sido un trabajo que dentro de la comisión y de verdad lo quiero resaltar, con mis compañeras de la comisión como la señora Tey, Magaly, Ceci que ahorita no está y Margarita Rionda, hemos dejado para que esto suceda y creo que este es un gran logro y que quiero hacer un reconocimiento al Ayuntamiento y a las personas que tomaron y consideraron esta propuesta como algo para modernizar el sistema; quiero también aclarar que las palabras que nos dice la Regidora Magaly, que hay muchas cosas que nos quedan por hacer efectivamente, sí, falta mucho trabajo por hacer en cuestión de la revisión de la reglamentación en materia de

generar herramientas a los delegados y delegadas, para que puedan ejercer su función igualitaria de la mejor manera, para ello, estaremos dentro de la comisión analizando todas las normativas para presentar propuestas formales para modificar la misma, creo que esto es un gran avance y quiero externarlo al Ayuntamiento que es un gran avance el tema de la igualdad y en el cual tenemos un porcentaje del cincuenta y un por ciento de mujeres y el restante de hombres y quiero resaltar que este trabajo no se hizo solo, sino que es un trabajo de todas las personas que están aquí sentadas, hay que analizarlo y hay que reformar el reglamento en visión de esto, es cuánto señor Presidente, muchas felicidades a las personas que lo hicieron y esperamos generar herramientas y los reglamentos indicados, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Síndico María Elena Castro Cerrillo, cedo a continuación el uso de la palabra al Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias, nada más para comentar brevemente que aunque difiero de la opinión de la mayoría, pero quisiera comentar que mi voto será en contra, pero algo rescatable de esta decisión digámoslo así entre comillas, es que se vela por la equidad entre hombres y mujeres, una situación que comenté y creo que yo fui el primero en ponerlo en esta mesa y pues aplaudo que se establezca así, reitero, difiero del procedimiento pero aplaudo esta decisión de la igualdad de género. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, le pido someta a consideración el punto por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 11 votos a favor del de este punto de acuerdo. Ahora, los que estén en contra de este punto de acuerdo, sírvanse levantar la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, se ha recabado 2 votos en contra de los señores Regidores Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso y Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por lo tanto, el mismo ha sido aprobado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -